



ACTA No.06 (2022)
(ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 14 DE MARZO DEL 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 08H41 minutos la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por la Licenciada. Soraya Sánchez Rivas y con la presencia de los señores vocales en su orden: Sr. José Carrillo Barros, Sra. Ruth Zapata, Sra. Rommy Vaca, Ing. Holger Chuqui, actuando como Secretario el Tlgo. Danny Gamboa; se reunieron en sesión extraordinaria para tratar el único punto en el orden del día.

- 1. Conocimiento del acuerdo ministerial No.0004 del Ministerio de Economía y Finanzas, del 01 de febrero del 2022 que expide: EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.**
- 2. Reforma al presupuesto de ingreso y gastos del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero periodo del ejercicio fiscal del 2022.**
- 3. Reforma al Plan Operativo Anual del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero periodo del ejercicio fiscal del 2022.**

Previo a la instalación de la sesión extraordinaria el Secretario informa a la Señora Presidenta que existe el quorum absoluto.

La Señora Presidenta pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No.06-2022 de fecha 10 de marzo para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

El Ingeniero. Holger Chuqui - en uso de la palabra mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por la Señora. Ruth Zapata.

La Señora Presidenta ordena al Secretario someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniero. Holger Chuqui	a favor
Señor. José Carrillo	a favor
Señora. Ruth Zapata	a favor
Señora. Rommy Vaca	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor

Aprobando por unanimidad la junta parroquial el orden del día.

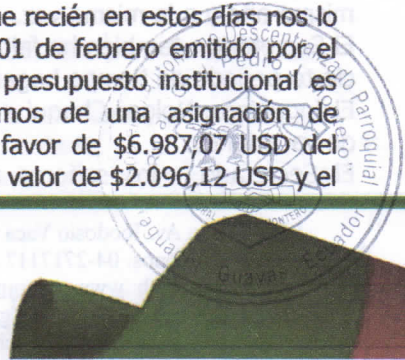
La Señora Presidenta ordena al Secretario Tesorero de lectura al primer punto en el orden del día.

1.- Conocimiento del acuerdo ministerial No.0004 del Ministerio de Economía y Finanzas, del 01 de febrero del 2022 que expide: EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

El Secretario informa a la Señora Presidenta que está en consideración el primer punto del orden del día.

La Presidenta - compañeros en este tema el Tesorero nos va a poner al tanto de las novedades en este nuevo acuerdo ministerial.

El tesorero - señores vocales según el nuevo acuerdo ministerial que recién en estos días nos lo hicieron llegar, en el nuevo acuerdo ministerial No.0004 de fecha 01 de febrero emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas en el cual hay cambios en el presupuesto institucional es decir hay un pequeño incremento en donde como GAD pasamos de una asignación de \$276.865,17 USD a \$283.852,24 USD habiendo una diferencia a favor de \$6.987,07 USD del cual hay que sacar el porcentaje de 30% para el gasto corriente un valor de \$2.096,12 USD y el





70% para gastos de inversión un valor de \$4.890,95 USD, valores que les corresponde a ustedes distribuirlo en el siguiente punto de orden.

La Presidenta - compañeros este punto de orden solo a sido de conocimiento del acuerdo ministerial, por consiguiente ordena al Secretario de lectura al segundo punto de orden del día.

2.- Reforma al presupuesto de ingreso y gastos del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero periodo del ejercicio fiscal del 2022.

El Secretario informa a la Señora Presidenta que está en consideración el segundo punto del orden del día.

El Secretario - señores vocales ya se les ha dado a conocer el monto presupuestario que hay de incremento al GAD Gral. Pedro J. Montero del cual hay \$2.096,12 USD de incremento en el gasto corriente y \$4.890,95 USD en el gasto de inversión, entonces ustedes dirán donde distribuir estos valores. De este acuerdo ministerial hay que tener en cuenta que tiene fecha 01 de febrero, pero a nosotros como institución recién se nos hizo llegar la semana pasada.

El Ingeniero. Holger Chuqui - que hay que hacer señor secretario.

El Secretario - distribuir estos montos presupuestarios, empecemos con la distribución del rubro de incremento en el gasto corriente ¿a dónde quieren que sea distribuido?

El Señor. José Carrillo - para mí sería tratar lo de los sueldos de nosotros.

La Señora. Rommy Vaca - pregunta a los demás compañeros vocales si están de acuerdo en que se trate el tema de los sueldos.

Respondiendo los señores vocales unánimemente que sea analizado el tema.

El tesorero - de los \$2.096,12 USD que hay de incremento hay que considerar un presupuesto para actualizar el sistema contable Fénix y en días pasados me llegó al correo electrónico esa notificación de que debe de actualizársele y el costo de aquello es de \$250,00 USD valor que saldría del gasto corriente porque es algo del área administrativa, este programa tiene como 2 años que no se lo ha actualizado y ahora toca hacerlo.

La Presidenta - ese valor es por el año que se paga ies un solo pago!

El tesorero - son 2 años ya desde la última actualización.

El Secretario - sí a los \$2.096,12 USD le restamos los \$250,00 USD queda un presupuesto de \$1.846,12 USD en el gasto corriente para su distribución.

El Ingeniero. Holger Chuqui - si se distribuye este presupuesto para sueldos allí también aumenta el décimo tercero, décimo cuarto.

El tesorero - claro todos los beneficios de ley incluyendo fondos de reserva, aporte patronal.

El Secretario - en este tema manifestarles el tema de las vacaciones sí de los \$1.846,12 USD todo este presupuesto va para sueldos ya no quedaría nada para las otras partidas presupuestarias como vacaciones y en el momento que alguien les pregunté sabe que porque no se dejó presupuesto en esa partida presupuestaria iya saben por qué! Porque el presupuesto no alcanza y en sesión de junta ustedes no consideraron eso como para que de pronto un alterno venga y se lo pueda principalizar.

La Presidenta - pero lo que pasa también es que por ejemplo si presupuestamos vacaciones del presupuesto del gasto corriente seria menos del básico lo que le tocaría a los vocales ganar y eso no lo permite la ley.

El Secretario - no es que van a ganar menos del básico, pero si les va afectar un poco más en sus remuneraciones mensuales.

El Ingeniero. Holger Chuqui - ahorita con este aumento tal vez no nos afecte, pero con el que estábamos es al qué se refiere.

La Presidenta - aparte que somos 5 vocales y 5 alternos.

El Secretario - no quiero decir que a los 5 alternos se los va a principal en un año debería haber una alternación de 1 o 2 por año.

La Señora. Rommy Vaca - aparte que no todos los compañeros cogen las vacaciones en el mismo año y a la misma vez.

El Secretario - también ha faltado esa planificación institucional de que los señores vocales cada cierto periodo de tiempo hagan uso del derecho del goce de sus vacaciones.

El Ingeniero. Holger Chuqui - claro, aunque no queramos todos los años tendríamos que irnos de vacaciones.

El Secretario - los señores vocales por su parte también decir sabe que yo me voy de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



vacaciones y quiero que se principalice a mi alterno, el año pasado la Señora. Rommy Vaca tomo sus vacaciones, pero por cuestiones de presupuesto no sé principalizo a su alterno, tampoco los demás vocales voluntariamente no han dicho sabe que yo voy a tomar mis vacaciones y se principalice a mi alterno; se los digo para que lo tengan presente.

El Señor. José Carrillo - pero eso teníamos que haber tomado en cuenta desde el comienzo de la administración.

El Secretario - correcto porque ya estas alturas del tiempo en que ya está por finalizar la actual administración.

El Señor. José Carrillo - claro porque a la final a nosotros se nos pasó por alto porque es un dolor de cabeza que se nos puede originar a este tiempo.

El Ingeniero. Holger Chuqui - pero para el próximo año si tiene que presupuestar las vacaciones.

El Señor. José Carrillo - y más que todo porque así nadie va a querer ser alterno en adelante porque por lo menos ese mes en algo le vale al vocal alterno.

El Secretario - si se convoca a un vocal alterno para principalizarlo por ausencia del principal por goce de sus vacaciones, y por cuestiones de trabajo él no quiera allí ya no es problema de uno ni de la institución.

Recordarles también que estos presupuestos son trimestrales, acuérdense que ahorita hay un conflicto entre ciertas naciones donde por un lado hay cosas positivas como de que el precio del petróleo suba y haya más ingresos para el país, pero por otro lado es negativo porque somos un país consumista de materia prima que hay que comprar de otros lados.

El Ingeniero. Holger Chuqui - y son materias primas elaborados a base de petróleo.

El Secretario - exacto, si el petróleo sube también suben sus derivados y el país gasta más para traer este tipo de productos, hay que ver cómo queda el presupuesto de aquí al próximo trimestre que venga el nuevo acuerdo ministerial para que tengan en cuenta eso.

El Tesorero - sacando cálculo presupuestario de los \$1.846,12 USD para remuneraciones de la señora presidenta y ustedes como vocales, la presidenta pasaría de \$1.155,00 USD a ganar \$1.200,00 USD y ustedes los vocales pasarían de \$462,00 USD a ganar \$480,00 USD en el caso de la presidenta serían \$45,00 USD mensuales de incremento por 10 meses es decir hasta diciembre serían \$450,00 USD solo en remuneraciones y \$18 para los vocales cómo son cuatro serían \$72,00 USD al mes por 12 meses da un total de \$720,00 USD; lo que suma un total de \$1.170,00 USD solo en remuneraciones y el resto iría para beneficios de ley como fondos de reserva, aporte patronal, décimo tercer y cuarto sueldo y allí quedaría distribuido los \$2.096,12 USD en el gasto corriente.

El Secretario - de los \$4.890,94 USD manifestarles que la camioneta que donó la Prefectura del Guayas al GAD Parroquial me parece que ya está legalizada a nombre de la institución.

El Ingeniero. Holger Chuqui - digamos que en un 80%.

El Secretario - en el presupuesto aprobado para este año solamente está presupuestado combustible para la retroexcavadora y volqueta, en los próximos días ya estaría legalizada para que pueda circular y hay que considerar un presupuesto para el combustible de esta camioneta; para repuesto si se dejó, pero para combustible no, entonces habría que considerar este presupuesto y una vez que ya esté legalizada asimismo la camioneta hacer lo mismo que se hace con la volqueta que para que pueda salir y circular elaborar la orden de movilización firmada por la presidenta, otro asunto es que ya no se la puede estar facilitando para apoyo a otras instituciones la camioneta ya solo quedaría para uso y actividades institucionales.

El Ingeniero. Holger Chuqui - poniendo una tanqueada por semana serían \$240,00 USD de combustible al mes es decir \$60,00 USD de combustible le entran a esa camioneta por semana.

El Secretario - legalizada la camioneta traten de usarla para lo necesario.

El Ingeniero. Holger Chuqui - por decir para cuando haya que hacer recorridos en territorio o la presidenta tenga que ir hacer alguna gestión fuera de la parroquia.

El Secretario - sería de cerrar en \$250,00 USD mensuales de combustible para la camioneta, qué opinión tienen los demás señores vocales.

La Presidenta - de todas maneras ponerlo porque igual no es que la camioneta sale todos los días y ya después si queda un rubro se lo pasa a otra partida presupuestaria.

El Ingeniero. Holger Chuqui - porque habrá semana que se consuma la tanqueada y en otra

Dirección: Av. Teodosio Vaca y Segundo Espinoza

Teléfonos: 04-2717117 - 0994433094

Sitio web: www.pedrojmontero.gob.ec

Email: jpgpjmontero@gmail.com; gad@pedrojmontero.gob.ec

Cantón San Jacinto De Yaguachi - Guayas - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



que dure 2 semanas.

La Señora. Rommy Vaca - yo lo único que quiero acotar es que por ejemplo a veces en algo que no pueda Soraya o de pronto cualquiera de nosotros tenga algo que hacer como GAD Parroquial alguna gestión al municipio poder hacer uso de la camioneta porque a veces uno va con sus recursos.

El Secretario - es que ya estando legalizado este vehículo y lo quieren para diligencias o gestiones institucionales más no personales, claro que le pueden dar uso a la camioneta.

La Señora. Rommy vaca - ese sería uno de los casos porque por lo general siempre vamos en comisión vamos todos.

Acordado por unanimidad de los señores vocales distribuir el monto de \$2.500,00 USD para combustible de la camioneta de propiedad del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero.

El Secretario - sí a los \$4.890,94 USD le restamos los \$2.500,00 USD que ya se distribuyó para combustible de la camioneta aún queda un monto de \$2.390,94 USD por distribuir en el gasto de inversión acuérdense también que tienen un presupuesto que mandaron a mantenimiento de infraestructura sin definir para qué o en que invertirlos.

La Señora. Rommy vaca - la semana pasada que estábamos allá en la orilla del río en el malecón de verdad me quedé preocupada, las mallas de protección del parque lineal el fierro de las bases están carcomidos hay que evitar una desgracia, se vaya arrimar un niño allá o le caiga encima esa malla que se puso y que por la lluvia el sol y todo la malla está frágil, entonces Dios no lo permita se no vaya a caer eso encima de una criatura y vamos a tener nosotros como GAD una responsabilidad, es mi simple opinión yo lo pongo a consideración porque la verdad que yo no lo había constatado, pero en días pasados me di cuenta de eso y también unos postes metálicos ya sean destroncado dónde van las lámparas se han caído como dos o tres eso sería de volverlos a empotrar, pero con cemento.

El Ingeniero. Holger Chuqui - tiene que ser una base prácticamente con tubo acerado.

La Señora. Rommy vaca - y revestirlos de cemento para que eso ya quede fijo, permanentemente.

La Presidenta - allí habría que hacer revisar y vean qué es lo que se necesita.

La Señora. Rommy vaca - la malla está buena.

El Ingeniero. Holger Chuqui - allí Quiznia me decía que los tubos son demasiado finos en su espesor y no son galvanizado sino de los otros.

El Secretario - allí sería un trabajo emergente más no mantenimiento en general.

La Presidenta - y solo sería hacer nada más lo que es el cerramiento, en si un arreglo preventivo.

El Señor. José Carrillo - yo estuve la semana pasada allí y ahí me estuvieron enseñando los bomberos, pero no es todo, incluso tomamos fotos de las bases que están abajo.

El Ingeniero. Holger Chuqui - lo que hay son como dos o tres de estos tubos que están buenos porque es solo en la base donde se empotran que están podridos y se están quebrando.

El Secretario - pero una vez que ya se cambia uno ya tienen que cambiar todos.

La Señora. Rommy vaca - el asunto es que no se le puede cambiar solamente el que está dañado porque lo mismo le va a pasar al de al lado con el tiempo.

El Ingeniero. Holger Chuqui - la estructura de las mallas es reutilizable solamente es de arreglar las bases.

La Señora. Rommy vaca - y los postes esos que se han caído de las luminarias.

El Secretario - el restante de presupuesto iría también para mantenimiento de infraestructura.

Acordando los señores vocales por unanimidad distribuir el presupuesto de \$2.390,94 USD en el gasto de inversión y con ello queda distribuido en el presupuesto tanto en el gasto corriente y el gasto de inversión.

El Ingeniero. Holger Chuqui en uso de la palabra mociona se apruebe el segundo punto del orden del día moción que es respaldada por la Lcda. Soraya Sánchez.

La Señora Presidenta ordena al Secretario someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniero. Holger Chuqui	a favor
Señor. José Carrillo	a favor
Señora. Ruth Zapata	a favor

Dirección: Av. Teodosio Vaca y Segundo Espinoza

Teléfonos: 04-2717117 - 0994433094

Sitio web: www.pedrojonterogob.ec

Email: jpgpjmontero@gmail.com; gad@pedrojonterogob.ec

Cantón San Jacinto De Yaguachi - Guayas - Ecuador





Señora. Rommy Vaca a favor
Lcda. Soraya Sánchez a favor

Aprobando por unanimidad la junta parroquial la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal del 2022.

La Presidenta ordena al Secretario de lectura al tercer punto de orden del día.

3.- Reforma al Plan Operativo Anual del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero periodo del ejercicio fiscal del 2022.

El Secretario informa a la Señora Presidenta que está en consideración el tercer punto del orden del día, alegando además que dentro de este punto de orden lo que corresponde es incrementar el valor de \$2.390,94 USD al proyecto de: "GESTIÓN PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA", priorizado ejecutar por la junta parroquial dentro del presente ejercicio fiscal.

El Señor. José Carrillo – en uso de la palabra mociona se apruebe el tercer punto del orden del día moción que es respaldada por la Señora. Rommy Vaca.

La Señora Presidenta ordena al Secretario someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:


Ingeniero. Holger Chuqui a favor
Señor. José Carrillo a favor
Señora. Ruth Zapata a favor
Señora. Rommy Vaca a favor
Lcda. Soraya Sánchez a favor

Aprobando por unanimidad la junta parroquial la reforma al Plan Operativo Anual del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal del 2022.

La Señora Presidenta - compañeros vocales no habiendo más puntos a tratar se da por clausurada la sesión extraordinaria siendo las 09H16 minutos indicando que dentro de la sesión extraordinaria se desprenden las siguientes resoluciones:

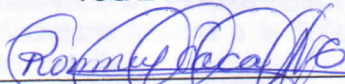
- **Reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal del 2022.**
- **Reforma al Plan Operativo Anual del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal del 2022.**
- **Resolución de nuevo sueldo para el presidente y vocales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero.**

Para constancia firma la señora presidenta y vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el Secretario que lo certifican.

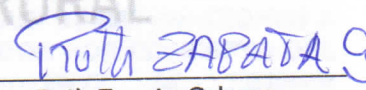

Lcda. Soraya Sánchez Rivas
PRESIDENTE

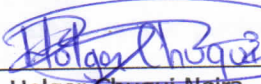
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL



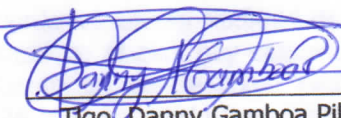
Rommy Vaca Moran
VOCAL PRINCIPAL


Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL



Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:



Ilgo. Danny Gamboa Piloza
SECRETARIO

